

Almería 17 de abril de 2018

ACCESO A PERSONAL LABORAL FIJO GRUPOS I Y II CONCURSO OPOSICIÓN (OEP 2016/2017)

(PENDIENTE DE PUBLICACIÓN EN BOJA)

FASE DE OPOSICIÓN: Previa y eliminatoria, representa el 55% de la puntuación total y se valorará de 0 a 121 puntos. Constará de un ejercicio teórico-práctico, compuesto de dos partes obligatorias y eliminatorias, que se realizarán en la misma sesión. El mínimo de puntuación del primer ejercicio será de 60'5 puntos.

FASE DE CONCURSO-BAREMO: Representa el 45% de la puntuación máxima que asciende a 99 puntos.

1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Se valorará un **máximo de 54 puntos**.

a) En la misma categoría a que se opta en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, 0,016 por día.

b) En puestos cuyos contenidos funcionales sean homólogos a los encomendados a la categoría que se aspira, en el ámbito de las Administraciones Públicas o Empresas Públicas o Privadas, 0,0073 por día.

1.2. ANTIGÜEDAD: Se valorará la antigüedad en las Administraciones Públicas, con un **máximo de 15 puntos**, a razón de 0,003 por día.

1.3. ASISTENCIA E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: Máximo **20 puntos**, por asistencia 10 puntos y por impartición 10 puntos. La valoración será la siguiente:

- 0,01 por hora sin pruebas de aptitud
- 0,0125 por hora con prueba de aptitud

LOS CURSOS A VALORAR SERÁN LOS ORGANIZADOS, IMPARTIDOS U HOMOLOGADOS POR EL IAAP, INAP, SAE, SEPE, CENTROS DE PROFESORADO Y SINDICATOS EN EL ACUERDO DE FORMACIÓN CONTINUA.

1.4. TITULACIONES ACADÉMICAS: Por cada titulación oficial igual o superior a la exigida, e independiente, y directamente relacionada con las funciones de la categoría a que se aspira, 2.5 puntos por cada título, hasta un **máximo de 10 puntos**.

**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT ALMERÍA**

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950268498

E-mail: s.autonomica@fespugtalmeria.org --- www.fespugtalmeria.org